

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21814 *Resolución de 13 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Vera (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 174, de 11 de septiembre de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 193, de 6 de octubre de 2023, se han publicado íntegramente las bases y anuncio en extracto de bases, respectivamente, que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Dinamizador de Desarrollo Local (Juventud) de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y tablón de edictos de la Corporación.

Vera, 13 de octubre de 2023.—El Alcalde, Alfonso García Ramos.